

inmediata á la carne. || Telilla que cubre inmediatamente algunas frutas y legumbres. || Piel que deja la culebra de tiempo en tiempo. || En el juego de la rentilla la suerte en que salen en blanco los seis dados. || *Fort.* La parte de la muralla hácia la campaña. || ant. V. ALEA. || ant. En ciertos juegos de naipes DOTE. || ant. Menstruo ó regla de las mugeres. || met. Capa de cal, yeso ó tierra blanca en la pared. || CAMISA ALQUITRANADA, EMBREADA Ó DE FUEGO, Pedazo de lienzo basto y usado, empapado en alquitran, ú otras materias combustibles, para varios usos en la guerra. || CAMISA ROMANA, ant. V. ROQUETE. || DAR Ó TOMAREN CAMISA LA MUGER, fam. Darla ó tomarla sin dote. || DEJARLE Á UNO SIN CAMISA, Ó NO DEJARLE NI AUN CAMISA, fam. Haberle quitado á uno cuanto tenía. || ¿ESTÁS EN TU CAMISA? V. ¿ESTÁS EN TU JUICIO? || JUGAR HASTA LA CAMISA, Jugar cuánto uno tiene. || METERSE EN CAMISA DE ONCE VARAS, fam. Meterse en asuntos que no importan á uno. || VENDER HASTA LA CAMISA, met. y fam. Vender uno todo lo que tiene.

CAMISETA, s. f. ant. Camisa corta con mangas anchas.

CAMISILLA, TA, s. f. d. de CAMISA.

CAMISOLA, s. f. Camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior. CAMISOLIN, s. m. Pedazo de lienzo aplanchado sin espalda que se pone sobre la camisa.

CAMISON, s. m. Camisa larga. || CAMISA REGULAR.

CAMISOTE, s. m. Pieza de la armadura antigua cuya manga llegaba hasta la mano.

CAMITA, s. f. d. de CAMA.

CAMODAR, v. a. *Germ.* Trastrócar.

CAMOMILA, s. f. MANZANILLA.

CAMON, s. m. aum. de CAMA. || *Arquit.* Armazon de listones con que se forman las bóvedas encamionadas. || CAMON DE VIDRIOS, Cancel de vidrios. || CAMONES, pl. Maderos gruesos de encina que sirven de calce.

CAMONGILLO, s. m. Taburetillo de estrado.

\* CAMÓNULA, s. f. V. MANZANILLA.

CAMORRA, s. f. fam. Riña, pendencia.

CAMORRISTA, s. m. y f. fam. El que fácilmente arma camorras.

CAMOTE, s. m. Especie de batata grande de Nueva España.

CAMPADO, p. p. de CAMPAR.

CAMPAL, adj. ant. Que pertenece al campo.

CAMPAMENTO, s. m. Acto de acampar. || Terreno que ocupa un ejército acampado. || Tropa acampada.

CAMPANA, s. f. Instrumento concavo de metal de la figura de una copa boca abajo con una lengüeta con que se toca. || Cualquiera cosa que tiene semejanza de campana. || V. QUERDA. || met. Iglesia ó parroquia. || Territorio de la iglesia ó parroquia. || *Germ.* Saya de la muger. || CAMPANA DE BUZO, Máquina de que usan los buzos para mantenerse debajo del agua. || Á CAMPANA HERIDA, ant. V. Á CAMPANA TAÑIDA. || Á CAMPANA TAÑIDA. V. Á TOQUE DE CAMPANA. || NO HABER OIDO CAMPANAS, fam. Nota la falta de conocimiento en las cosas comunes.

CAMPANADA, s. f. Golpe que da el badajo en la campana. || Sonido que hace. || met. Escándalo ó novedad ruidosa. || OIR CAMPANADAS, Y NO SABER DONDE, Escuchar materialmente las cosas, pero no entenderlas.

CAMPANARIO, s. m. Torre donde se colocan las campanas.

CAMPANEAR, v. n. Tocar las campanas con frecuencia. || ALLÁ SE LAS CAMPANAN, met. y fam. Da á entender que no quiere uno mezclarse en negocios ajenos. || Zangolotear las piernas, menear los pies, como hacen los muchachos.

CAMPANELA, s. f. En la danza vuelta sobre un pie.

CAMPANEO, s. m. Repetido toque de campanas. || met. V. y fam. CONTONEO.

CAMPANERO, s. m. Artífice que funde las campanas. || El que por oficio las toca.

CAMPANETA, s. f. d. de CAMPANA.

CAMPANIL, s. m. ant. V. CAMPANARIO.

CAMPANIL, adj. Se aplica al metal que sirve para hacer campanas.

CAMPANILLA, s. f. d. de CAMPANA.

|| V. BUREJITA. || Gallillo, flor de la ebre-dadera. || En algunos adornos lo que tiene figura de campanilla. || TENER MUCHAS CAMPANILLAS, met. y fam. Estar muy condecorado.

CAMPANILLAZO, s. m. Toque fuerte de la campanilla para hacer callar.

CAMPANILLEAR, v. n. Tocar con frecuencia la campanilla.

CAMPANITA, s. f. d. de CAMPANA.

CAMPANTE, p. a. de CAMPAR, Que sobresale á otros.

CAMPANUDO, DA, adj. Dicese de los trages de mugeres muy huecos. || met. Dicese del estilo hinchado y retumbante.

|| *Germ.* Broquel.

\* CAMPÁNULA, s. f. Nombre genérico de varias plantas.

CAMPAÑA, s. f. Campo llano sin montes ni aspereza. || Todo el tiempo que cada año están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos, y en que los navios salen armados de un puerto, hasta que se restituyen á él, ó á otro. || BATIR LA CAMPANA, V. BATIR EL CAMPO. || CORRER LA CAMPANA, Reconocerla para observar á los enemigos. || ESTAR Ó HALLARSE EN CAMPANA, Estar fuera de cuarteles para obrar contra el enemigo. || SALIR Á CAMPANA Ó Á LA CAMPANA, Ir á la guerra.

CAMPAR, v. n. V. ACAMPAR. || Sobresalir entre los demas.

CAMPEADA, s. f. ant. Salida al campo con tropas.

CAMPEADOR, s. m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas.

CAMPEAR, v. n. ant. Correr el campo con tropas ó gente. || *Milic.* Estar en campaña. || Salir de sus cuevas, y andar por el campo los animales salvages. || CAMPAR, por sobresalir, etc.

CAMPEAR, v. a. ant. V. TREMOLAR.

\* CAMPECHE, s. m. Árbol de América que sirve para tintes.

CAMPEGICO, ILLO, ITO, s. m. d. de CAMPO.

CAMPEJAR, v. n. ant. V. CAMPEAR.

CAMPEON, s. m. Heroe famoso en armas ó que sobresale en las acciones mas señaladas de la guerra. || El que en los duelos antiguos hacia campo y entraba en batalla.

CAMPERO, RA, adj. Descubierta en el campo y expuesto á todos vientos. || Dicese del ganado y animales que no se recogen á cubierto.

CAMPERO, s. m. ant. El que corre el campo para guardarle. || Religioso destinado á cuidar de las haciendas del campo.

CAMPÉS, adj. ant. Silvestre, campestre.

CAMPESINO, NA, adj. Que pertenece al campo, ó que anda siempre en él. || Natural de tierra de Campos.

CAMPESTRE, adj. V. CAMPESINO.

CAMPILLO, s. m. d. de CAMPO.

CAMPIÑA, s. f. Espacio grande de tierra llana labrantia. || CERRARSE DE CAMPIÑA, fam. Obstinarse en su dictamen. || No contestar directamente á lo que se desea saber.

\* CAMPION, s. m. V. CAMPEON.

CAMPO, s. m. Llanura de tierra di-

latada fuera de poblacion. || met. Extension en que cabe alguna cosa. || Cosas que produce el campo. || Lo liso en las telas que tienen labores. || Ejército acampado ó en disposicion de pelear. || Terreno que ocupa un ejército. || En el grabado y las pinturas el espacio que no tiene figuras. || *Blas.* Espacio sobre que se coloca la divisa. || Sitio que se elegia para salir á algun desafio. || CAMPO Á CAMPO. *Milic.* V. DE PODER Á PODER. || CAMPO DE BATALLA, Sitio donde combaten dos ejércitos. || CAMPO DE PINOS, *Germ.* Mancebía. || Á CAMPO ABIERTO, En los duelos, sin valla, y obligándose el vencedor á rendir al vencido. || Á CAMPO TRAVIESO, Dejando el camino, y atravesando el campo. || ASENTAR EL CAMPO. V. ASENTAR LOS REALES. || BATIR EL CAMPO, *Milic.* Reconocerse. || CORRER EL CAMPO, V. TIERRA. || DEJAR EL CAMPO ABIERTO, LIBRE, DESSEMBARAZADO, etc. met. Retirarse de alguna pretension en que hay competidores. || DESCUBRIR CAMPO, Explorar la situacion del ejército enemigo. || DESCUBRIR CAMPO Ó EL CAMPO, Sondear á alguno. || ESTAR EN CAMPO CON ALGUNO, Pelear con él en desafio. || ESTAR BIEN GOBERNADO EL CAMPO, Estar bien gobernada la tierra. || HACER CAMPO, Desembarazar de gente algun parage. || Batallar cuerpo á cuerpo en desafio. || HACERSE AL CAMPO, Retirarse al campo huyendo de algun peligro, ó para robar ó vengarse de sus enemigos. || MANTENER CAMPO, ant. Batallar cuerpo á cuerpo en desafio. || MARCAR EL CAMPO. *Milic.* Formar con estacas el lugar que ha de ocupar un acampamento. || QUEDAR EL CAMPO POR UNO, met. y fam. Vencer á otro en la disputa y empeño. || QUEDAR EN EL CAMPO, Ser uno vencido y muerto en algun desafio. || RECONOCER EL CAMPO, met. Prevenir los inconvenientes que pueden ocurrir. || SACAR AL CAMPO, Retar á alguno. || SALIR AL CAMPO, Ir á reñir en desafio. || SALIR EN CAMPO CONTRA ALGUNO, ant. V. SALIR Á CAMPANA Ó AL CAMPO.

CAMUESA, s. f. Manzana de olor y sabor muy suave.

CAMUESO, s. m. Árbol, especie de manzano. || met. Hombre muy necio ó ignorante.

CAMUNAS, s. f. pl. Toda especie de semillas que no son trigo, centeno y cebada.

CAMUSA, s. f. V. CAMUSA.

CAMUZON, s. m. aum. de CAMUSA

CAN, ant. V. PERRO. || *Poét.* V. CANÍCULA

|| Constelacion. || ant. El as de los dados. || ant. En las llaves de las armas de fuego

**PERRILLO**, || Pieza pequeña de bronce en la artillería antigua. || *Arg.* La cabeza de viga que carga en el muro y sobresale de su vivo á la parte exterior, sosteniendo la corona de la cornisa. || *V. MODILON.* || **CAN DE BUSCA**, ant. *Mont.* El perro que sirve para buscar la caza. || **CAN DE LEVANTAR**, ant. *Mont.* El perro que sirve para levantar la caza. || **CAN MAYOR**, **CANÍCULA**, estrella etc. || **CAN MENOR**, Una de las diez y seis constelaciones australes. || **CAN QUE MATA AL LOBO**, Perro mastin. || **CAN ROSTRO**, ant. Especie de perro de caza. || **CALAR EL CAN**, met. Poner en disparador la llave del arma de fuego.

**CANA**, s. f. medida de dos varas con corta diferencia. || El cabello que se vuelve blanco. || **PEINAR CANAS**, met. y fam. Servir. || **QUITAR MIL CANAS**, met y fam. causar suma satisfacción.

**CANABALLA**, s. f. ant. Especie de embarcacion pequeña.

**CANADO**, s. m. ant. *V. CANDADO.*

**CANAL**, s. f. Cavidad prolongada y descubierta; por donde se conduce recogida el agua ú otro licor. Hoy se usa en género masculino hablando de los canales grandes. || **Bebedero**. || *And.* Teja delgada y muy combada que sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua. || Cualquier conducto del cuerpo. || Entre los tegedores de lienzo **PEINE**. || La res muerta y abierta despues de sacadas las tripas. || En el caballo la cavidad que se forma entre las dos ancas cuando está muy gordo. || El cáñamo que se saca limpio de la primera operacion en el rastrillo. || *Arg.* *V. ESTRIA.* || En los ríos, **MADRE** ó **LECHO**. || **CANAL DE BALLESTA**, Hueso largo en la cara del tablero de la ballesta. || **CANAL MAESTRA**, En los tejados la principal y mayor, que recibe las aguas. || **ABRIR EN CANAL**, fam. *V. ABRIR A CHASCO.* || Partir algún animal de arriba abajo. || **CORRER LAS CANALES**, Caer el agua por ellas. || **EN CANAL**, De arriba abajo.

**CANAL**, s. m. En el mar, el parage angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á mas anchura.

**CANALADO**, **DA**, adj. *V. ACANALADO.*  
**CANALADOR**, s. m. ant. *V. ACANALADOR.*

**CANALEJA**, s. f. d. de canal.  
**CANALERA**, s. f. *Ar.* *V. CANAL* en el tejado, y el agua que cae por ella.

**CANALETE**, s. m. Especie de remo corto en las canoas.

**CANALIEGA**, s. f. ant. canal, por la teja delgada, etc.

**CANALITA**, s. f. d. de canal.

**CANALIZO**, s. m. d. Canal en el mar entre dos islas ó bajos.

**CANALLA**, s. f. Gente baja, ruin. || ant. Conjunto de peros de caza.

\* **CANALLUZA**, s. f. Gente soez, despreciable.

**CANALON**, s. m. Canal larga debajo de las canales del tejado. || Canal grande para las inmundicias.

\* **CANANA**, s. f. Especie de guisado de pollo.

**CANANEO**, **EA**, adj. Perteneciente á la tierra de Canaan y nacido en ella.

**CANAPE**, s. m. Especie de escaño, que comunmente tiene rehenchido de cerda ó pluma el asiento y respaldo.

**CANARIA**, s. f. Hembra del canario, pájaro.

**CANARIO**, **IA**, adj. Natural de las islas Canarias.

**CANARIO**, s. m. Pájaro del mismo tamaño que el pardillo, indigeno de Canarias. || Tañido músico de cuatro compases, y baile. || Especie de embarcacion pequeña.

**CANASTA**, s. f. Cesto redondo y ancho de boca. || La medida de las aceitunas de media fanega.

**CANASTICO**, s. m. Cestilla en que se guarda la ropa de mesa.

**CANASTILLA**, s. f. d. de canasta. || El regalo que se solia dar á las damas del palacio cuando iban á ver alguna funcion pública. || Agasajo de dulces y chocolate que se daba á los consejeros en ciertas diversiones públicas. || La ropa que se previene para el niño que ha de nacer.

**CANASTILLO**, s. m. El canasto pequeño, bajo y extendido, que sirve de azafate.

**CANASTO**, s. m. *V. CANASTA.*

**CANASTRO**, s. m. *V. CANASTO.*

\* **CANASTRON**, s. m. Canastogrande para transportar géneros.

\* **CANCAMO**, s. m. *Mar.* Clavo grande con un ojo.

**CANCAMURRIA**, s. f. fam. *V. MURRIA.*

**CANCAMUSA**, s. f. fam. Artificio con que se tira á deslumbrar á alguno.

**CANCANA**, s. f. Banquillo en que el maestro hace sentar á los muchachos para castigarlos.

**CANCANILLA**, s. f. ant. Cierta juego de armadizo. || met. ant. Engaño ó trampa.

**CANCANO**, s. m. *V. PIOJO.*

**CANCEL**, s. m. Armazon de madera

con que se impide la entrada del aire y el registro en las iglesias y salas. || En palacio es una vidriera, detras de la cual se pone el rey en la capilla. || ant. met. Límite hasta donde se puede extendar alguna cosa.

**CANCELACION**, s. f. *V. CANCELADURA.*

**CANCELADO**, p. p. de **CANCELAR.**

**CANCELADURA**, s. f. Accion y efecto de cancelar.

**CANCELAR**, v. a. Anular, borrar, truncar y quitar la autoridad á algun instrumento público. || met. Borrar de la memoria, abolir, derogar.

**CANCELARIA**, s. f. Tribunal en Roma por donde se despachan las gracias apostólicas.

**CANCELARIO**, s. m. El que en las universidades tiene la autoridad pontificia y regia para dar los grados.

**CANCELERIA**, s. f. *V. CANCELERIA.*

**CANCELLER**, s. m. ant. El que en Castilla tenia el sello real y despachaba con el rey. || Maestrescuela en algunas iglesias.

**CANCELERIA**, s. f. ant. Oficina para registrar y sellar los despachos y provisiones reales.

**CANCELLERO**, s. m. ant. *V. CANCELLER.*

**CANCER**, s. m. Especie de tumor maligno. || Signo boreal del zodiaco.

**CANCERADO**, p. p. de **CANCERARSE.**

**CANCERARSE**, v. r. Padeecer cáncer. || Sobrevenir cáncer.

**CANCEROSO**, **SA**, adj. Tocado del cáncer ó que participa de su naturaleza.

**CANCHAL**, s. m. *Ext.* Peñascal poblado de cantos.

**CANCHALAGUA**, s. f. Planta anua de América, especie de genciana.

**CANCHELAGUA**, s. f. *V. CANCHALAGUA.*

**CANCILLA**, s. f. Puerta hecha de palos apartados el uno del otro á manera de verja.

**CANCELLER**, s. m. En lo antiguo era el secretario del rey, á cuyo cargo estaba la guarda del sello real. || ant. *V. CANCELARIO.*

**CANCELLER DEL SELLO DE LA PURIDAD**, El que tenia en lo antiguo el sello secreto del rey. || **CANCELLER MAYOR**, El que guarda el sello real y sella los despachos reales. || **CANCELLER MAYOR DE CASTILLA**, Título puramente honorario que usa el arzobispo de Toledo. || **GRAN CANCELLER DE LAS INDIAS**, El que tiene á su cargo los sellos reales para sellar las provisiones del rey pertenecientes á las Indias.

**CANCELLERESCO**, **CA**, adj. Se aplica á la letra que se usaba en la cancelleria.

**CANCELLERIA** s. f. ant. Oficio de canceller. || ant. *V. CANCELLERIA.*

**CANCION**, s. f. Composicion en verso para cantar || Especie de poesia compuesta de una ó muchas estancias iguales.

|| **VOLVER Á LA MISMA CANCION**, fam. Repetir importunamente alguna cosa.

**CANCIONICA**, **ILLA**, **ITA**, s. f. d. de **CANCION.**

**CANCIONERO**, s. m. Coleccion de canciones.

**CANCIONETA**, s. f. ant. d. de **CANCION.**

**CANCIONISTA**, s. m. ant. El que hace ó canta las canciones.

**CANGRO**, s. m. *V. CÁNCER.*

**CANDADILLO**, **TO**, s. m. d. de **CANDADO.**

**CANDADO**, s. m. Cerradura suelta.

|| *Ext. ZARCILLO.* || **CANDADOS**, pl. *Abbey.* Las dos concavidades inmediatas á las ranillas. || **ECHAR Ó PONER CANDADO Á LOS LABIOS**, met. Guardar algun secreto.

\* **CANDALIZA**, s. f. *Mar.* Candele-ton, estrellera.

**CANDAMO**, s. m. ant. Especie de baile rústico.

**CANDAR**, v. a. ant. Cerrar con llave.

**CANDARA**, s. f. *Ag.* **ZARANDA.**

**CANDE**, adj. *V. AZÚCAR.*

**CANDEAL**, adj. Se aplica al trigo de mejor calidad, y tambien al pan que se hace del mismo trigo.

\* **CANDEDA**, s. f. Flor sin fruto.

**CANDELA**, s. f. VELA para alumbrarse. || Flor del castaño. || *And.* La Lumbre. || ant. **Candelerero**. || met. El claro que deja el fiel cuando se inclina á la cosa pesada. || **ACABARSE LA CANDELA**, met. y fam. Se dice del enfermo próximo á morir. || met. Se usa en las subastas para denotar que se acaba el tiempo señalado para los remates. || á MATA **CANDELAS**, *Expr. vulg.* con que se explica la última lectura de la excomunión. || **ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO**, Se dice del enfermo próximo á morir.

\* **CANDELABRO**, s. m. Candelerogrande á lo antiguo.

**CANDELADA**, s. f. *V. HOGUERA.*

**CANDEBARIA**, s. f. Fiesta que celebra la Iglesia el día de la Purificacion. || *V. GORDOLBO.*

**CANDELERIA**, s. f. ant. *V. CANDELABRO*, por la fiesta de la Virgen.

**CANDELERAZO**, s. m. *ant.* de **CANDELABRO**. || Golpe dado con el candelerero.

CANDELERÍA, s. f. ant. Puesto público donde se fabrican ó venden velas.

CANDELERO, s. m. Instrumento con su pié donde se mete la vela para que esté derecha y firme. || ant. El que hacía y vendía velas. || V. VELON. || Instrumento para pescar deslumbrando los peces con teas encendidas. || *Naut.* Hierro para asegurar en él alguna cuerda. || PONER ó ESTAR EN EL CANDELERO, met. Hallarse alguno colocado en dignidad de grande autoridad.

CANDELIGA, LLA, s. f. d. de CANDELA. || Calita larga delgada, de que usan los cirujanos para las enfermedades de la orina. || Especie de fleca que echan algunos árboles. || LE HACEN CANDELILLAS LOS OJOS, fam. Se aplica á los que están medio borrachos. || MUCHAS CANDELILLAS HACEN UN CIRIO PASCUAL, met. y fam. MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO.

CANDEOR, s. m. ant. Fiesta de la Purificación.

\* CANDENCIA, s. f. Estado de un cuerpo tan penetrado por el fuego que se pone blanco.

\* CANDENTE, adj. Blanco á fuerza de caliente.

CANDI, adj. V. AZÚCAR.

CANDIAL, adj. V. CANDEAL.

CANDIDADO, s. m. ant. V. CANDIDATO.

CANDIDAMENTE, adv. Sencillamente, con candor.

CANDIDATO, s. m. El que pretende alguna dignidad ó empleo honorífico.

CANDIDEZ, s. f. BLANCURA. || met. Sencillez del ánimo. || Simpleza, poca advertencia.

CANDIDÍSIMAMENTE, adv. sup. de CANDIDAMENTE.

CANDIDÍSIMO, MA, adj. sup. de CÁNIDO.

CÁNIDO, DA, adj. V. BLANCO. || met. Sencillo, sin doblez. || Simple, poco advertido.

CANDIEL, s. m. Manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y otras especias.

CANDIL, s. m. Vaso abarquillado que se cuelga para alumbrar, y en el que se pone una mecha y aceite ó grasa. || Punta alta de los cuernos de los venados. || ant. V. VELON. || ant. V. CANDELERO para pescar. || met. y fam. Pico del sombrero. || Pico largo y desigual de las basquiñas. || ATIZAR EL CANDIL, V. ATIZAR LA LÁMPARA. || PUEDE ARDER EN UN CANDIL, Exp. fam. con que se pondera la fuerza de algunos

vinos, y por extension el lucimiento de algunas personas ó cosas.

CANDILADA, s. f. fam. La porción de aceite que con algun impulso se ha caído de un candil.

CANDILAZO, s. m. fam. El golpe dado con el candil.

CANDILEJA, s. f. Vaso pequeño que se pone dentro del candil de garabato, y que contiene el aceite y la torcida. || Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite con una ó mas mechas.

CANDILEJO, s. m. d. de CANDIL.

CANDILON, s. m. aum. de CANDIL.

|| ESTAR CON EL CANDILON, En los hospitales, estar algun enfermo moribundo.

CANDIOTA, adj. Natural de la isla de Candia.

CANDIOTA, s. f. Cubeto ó barril para vino ú otro licor. || Vasija grande de barro empegada y con espita para tener vino.

CANDIOTE, s. m. ant. Natural de Candia.

CANDIOTERO, s. m. El que hace y vende los barriles llamados CANDIOTAS.

CANDONGA, s. f. fam. Modo lisonjero con que alguno pretende engañar á otro. || *And.* Burla que se hace á alguno de palabra y con chanzas continuadas.

CANDONGO, GA, adj. Zalamero y astuto, ó que tiene maña para huir del trabajo.

CANDONGUEAR, v. a. fam. *And.* Dar vaya ó candonga á alguno.

CANDONGUERO, RA, adj. fam. El que con frecuencia da candonga.

CANDOR, s. m. ant. Suma blancura. || met. Sinceridad y pureza de ánimo.

CANDUJO, s. m. *Germ.* El candado.

CANEKER, v. n. ant. V. ENCANECER.

CANECIDO, p. de CANECER.

CANECIENTE, adj. ant. V. CANO.

CANECILLO, s. m. *Arg.* CAN, por la cabeza de la viga, etc.

CANELA, s. f. La segunda corteza del árbol del mismo nombre, de olor y sabor muy aromático y agradable.

\* CANELADA, s. f. Cierta comida que se da al alcon.

CANELADO, DA, adj. V. ACANELADO.

\* CANELO, s. m. Árbol de la canela.

CANELON, s. m. Confite largo que tiene dentro una raya de canela ó de

acitron. || Pedazo de hielo largo y puntiagudo que cuelga de las canales cuando hiela. || fam. El extremo de los ramales de las disciplinas.

CANEZ, s. f. ant. Color cano del pelo. || met. ant. Estado del hombre que se acerca á la vejez.

CANFOR, s. m. ant. V. ALCANFOR.

CANFORA, s. f. ant. V. ALCANFOR.

CANFORADO, DA, adj. ant. V. ALCANFORADO.

\* CANFORICO, adj. Dicese del ácido que se saca del alcanfor.

CANGE, s. m. Cambio, trueque. Se usa solo en materias diplomáticas, hablando de poderes, prisioneros, etc.

CANGEADO, p. p. de CANGEAR.

CANGEAR, v. a. Hacer cange ó trueque. Se usa solo en asuntos diplomáticos.

CANGILON, s. m. Vaso grande en forma de cántaro para agua, vino ú otro licor. || Vasija de barro á modo de cañon para sacar agua de los pozos y rios con la noria, y llegar hasta el agua.

CANGREJA, s. f. La vela que llevan algunas embarcaciones de figura cuadrilátera.

CANGREJO, s. m. Animal crustáceo, oblongo, y de seis á ocho pulgadas de largo que se cria comunmente en los arroyos.

CANGREJUELO, s. m. d. de CANGREJO.

CANGRENA, s. f. V. GANGRENA.

CANGRENADO, DA, adj. V. GANGRENADO, DA.

CANGRENARSE, v. r. V. GANGRENARSE.

CANGROSO, SA, adj. ant. Que adolece de cáncer.

CANIA, s. f. La ortiga menor. V. ORTIGA.

\* CANIBAL, s. m. Nacion antropófaga de América.

\* CANICA, s. f. Canela silvestre de la isla de Cuba.

CANÍCULA, s. f. *Astron.* Estrella de la constelacion llamada CAN MAYOR. || *Astron.* Tiempo en que la estrella CANÍCULA nace y se pone con el sol.

CANÍCULARES, adj. pl. Dicese de los dias de la canícula.

CANIJO, adj. fam. y s. Débil y enfermizo.

CANIL, s. m. Morena ó pan de perro. || *Ast.* V. COLMILLO.

CANILLA, s. f. Hueso desde la rodilla hasta el pié, y desde el codo hasta la muñeca. || Cualquiera de los huesos

principales del ala del ave. || Cañon pequeño que se pone en la parte inferior de la cuba ó tinaja para sacar el vino. || La cañita en que los tegedores devenan la seda ó hilo. || La lista que en los tegidos forman alguna ó algunas hebras de distinto grueso ó color. || IRSE COMO UNA CANILLA Ó DE CANILLA, fam. Padecer excesivo flujo de vientre. || fam. y met. Hablar sin reflexion cuanto se viene á la boca.

CANIBLADO, DA, adj. V. ACANIBLADO.

CANILLERA, s. f. Pieza de la armadura antigua para defensa de las piernas.

CANILLERO, s. m. El agujero en las tinajas para la canilla. || El que hace canillas para los tegidos.

CANINA, s. f. El excremento del perro. || ant. V. CANÍCULA.

CANINAMENTE, adv. Rabiosamente.

CANINERO, s. m. El que recoge la canina para las tenerias.

CANINEZ, s. f. Ansia extremada de comer.

CANINO, NA, adj. Dicese de las propiedades que tienen semejanza con las del perro.

CANIQUÍ, s. m. Especie de lienzo delgado de algodón.

CANÍSIMO, MA, adj. sup. de CANO.

CANMIADO, p. p. de CANMIAR.

CANMIAR, v. a. ant. V. TROCAR.

CANO, NA, adj. Que tiene cañas. || Dicese del caballo blanco. || met. *Poët.* Cuerdo, maduro.

CANOA, s. f. Embarcacion de remo de que usan los Indios.

CANOERO, s. m. El que gobierna la canoa.

CANOITA, s. f. d. de CANOA.

CANON, s. m. Decision de algun concilio. || Catálogo de los libros sagrados y auténticos recibidos por la Iglesia católica. || for. Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo. || Catálogo. || CANONES, pl. La facultad de cánones ó derecho canónico. || CANON DE LA MISA, Parte de la misa.

CANONESA, s. f. La que vive en comunidad religiosa, observando alguna regla, pero sin hacer votos solemnnes.

CANONGE, s. m. ant. V. CANÓNICO.

CANONGÍA, s. f. Prebenda del canónico.

CANONGIBLE, adj. ant. Perteneiente á los canónicos ó á las canongias.

**CANONIA**, s. f. ant. V. **CANONGIA**.  
**CANONICA**, adj. ant. Se aplicaba á la iglesia ó casa donde residian los canónigos reglars.  
**CANONICAL**, adj. Propio de canónigo.  
**CANONICAMENTE**, adv. m. Conforme á la disposicion de los cánones.  
**CANONICATO**, s. m. V. **CANONGIA**.  
**CANONICO**, CA, adj. Hecho ó arreglado segun los cánones. || Que se contiene en el cónon de los libros auténticos de la sagra Escritura.  
**CANONIGADO**, s. m. ant. V. **CANONICATO**.  
**CANÓNIGO**, s. m. El que posee un canonicato. || **CANÓNIGO REGLAR**, El que obtiene canongia en una iglesia regular. Llámanse tambien asi los religiosos premostratenses y otros.  
**CANÓNIGOS**, s. m. pl. Planta que se come en ensalada.  
**CANONISA**, s. f. ant. V. **CANONESA**.  
**CANONISTA**, s. m. Profesor de derecho canónico.  
**CANONIZABLE**, adj. Digno de ser canonizado.  
**CANONIZACION**, s. f. Acto de canonizar.  
**CANONIZADO**, p. p. de **CANONIZAR**.  
**CANONIZAR**, v. a. Declarar santo y poner en el catálogo de los santos. || met. Calificar por bueno ó malo. || met. Aprobar, aplaudir.  
**CANORO**, RA, adj. Que tiene el canto claro y armonioso. Dicese de las aves, y de la voz.  
**CANOSO**, SA, adj. Que tiene muchas canas.  
**CANSADAMENTE**, adv. m. Importuna y molestamente.  
**CANSADISIMO**, MA, adj. sup. de **CANSADO**.  
**CANSADO**, p. p. de **CANSAR**. || **CANSADO**, DA, adj. Que va perdiendo la celeridad del movimiento. || Dicese tambien de la vista cuando se ha debilitado. || Se aplica á las láminas y letrás de fundicion que se han gastado.  
**CANSADO**, s. m. El que cansa ó molesta á otro.  
**CANSAMIENTO**, s. m. ant. V. **CANSANCIO**.  
**CANSANCIO**, s. m. Falta de fuerzas que resulta de fatiga.  
**CANSAR**, v. a. Causar cansancio. || Quitar á la tierra la sustancia y virtud por las repetidas y continuas cosechas que se le sacan. || met. Enfadar, molestar.

**CANSAR**, v. n. ant. V. **CANSARSE**.  
**CANSERA**, s. f. fam. Molestia y fatiga causada de la importunacion. Dicese tambien de las personas.  
**CANSO**, SA, adj. ant. V. **CANSADO**.  
**CANSOSO**, SA, adj. ant. V. **CANSADO** ó **MOLESTO**.  
**CANTABLE**, adj. Que se puede cantar. || Entre músicos **PATÉTICO**.  
**CANTABRICO**, CA, adj. Perteneiente á Cantabria.  
**CANTABRIO**, IA, adj. ant. V. **CANTABRO**.  
**CANTABRO**, adj. Natural de Cantabria.  
**CANTADA**, s. f. Composicion de recitado, y de una ó dos arias para cantar uno solo.  
**CANTADERA**, s. f. ant. V. **CANTORA**.  
**CANTADO**, p. p. de **CANTAR**.  
**CANTADOR**, RA, s. m. y f. ant. V. **CANTOR**.  
**CANTALETA**, s. f. ant. Confusion de voces é instrumentos con que se burlaban de alguna persona. || Chasco, vaya, zumba.  
**CANTANTE**, p. a. de **CANTAR**, El que canta.  
**CANTAR**, s. m. fam. Copla puesta en tono para cantarse. || **ESE ES OTRO CANTAR**, fam. Denota la inconexion que tiene alguna cosa con la que se estaba tratando. || **CANTARES**, pl. Libro canónico de los cánticos de Salomon. || **CANTARES DE GESTA**, ant. Romances en que se referian las acciones de los héroes.  
**CANTAR**, v. a. Mover la voz con inflexiones ordenadas. || Entre poetas componer ó recitar. || met. y fam. Rechinar. Se dice de los carros. || fam. Descubrir lo que era secreto. || En ciertos juegos de naipes decir el punto ó calidades. || **CANTAR DE PLANO**, Confesar todo lo que se pregunta ó sabe.  
**CANTARA**, s. f. V. **CANTARO**. || Medida que equivale á ocho azumbres.  
**CANTARCICO**, LLO, ITO, s. m. d. de **CANTAR**.  
**CANTARERA**, s. f. El poyo para poner los cántaros de agua.  
**CANTARERO**, s. m. ant. V. **ALFARRERO**.  
**CANTÁRIDA**, s. f. Insecto de color verde dorado y de calidad acre y corrosiva. || Emplasto compuesto de cantáridas que se aplica á los enfermos. || La ampolla ó llaga que producen las cantáridas ó su emplasto aplicado sobre la piel.  
**CANTARILLA**, s. f. d. de **CANTARA**.

**CANTARILLO**, s. m. d. de **CANTARO**.  
**CANTARIN**, NA, adj. fam. El que canta fuera de propósito.  
**CANTARINA**, s. f. La que por profesion canta en el teatro.  
**CANTARO**, s. m. Vasija grande de barro. || met. El licor que cabe en un cántaro. || *Ar.* Medida de vino de diferente cabida. || La vasija en que se echan las suertes para las elecciones. || **CANTAROS**, Con los verbos *llover, caer, echar*, lo mismo que en abundancia, con mucha fuerza. || **ENTRAR Ó ESTAR EN CÁNTARO**, Entrar ó estar en suerte. || **ESTAR EN CÁNTARO**, met. Estar propuesto para algun empleo, ó próximo á conseguirle.  
**CANTATRIZ**, s. f. V. **CANTARINA**.  
**CANTAZO**, s. m. V. **PIEDRADA**.  
**CANTERA**, s. f. Sitio de donde se saca piedra para labrar. || met. Talento, ingenio. || **LEVANTAR Ó MOVER UNA CANTERA**, met. y fam. Dar causa con algun dicho, embuste, etc., á que haya grandes dimensiones.  
**CANTERÍA**, s. f. Arte de labrar las piedras. || Obra hecha de piedra labrada. || ant. V. **CANTERA**. || La porcion de piedra labrada.  
**CANTERITO**, s. m. Cortecita de pan.  
**CANTERO**, s. m. El que labra las piedras. || El extremo de algunas cosas duras. || *Ar.* Parte ó pedazo de heredad.  
**CANTERON**, s. m. ant. Cantero grande.  
**CANTIA**, s. f. ant. V. **CUANTIA**.  
**CANTICA**, s. f. ant. V. **CANTAR**.  
**CANTICADO**, p. p. de **CANTICAR**.  
**CANTICAR**, v. a. ant. V. **CANTAR**.  
**CANTICIO**, s. m. fam. Canto frecuente y molesto.  
**CÁNTICO**, s. m. En los libros sagrados la composicion métrica hecha para dar gracias á Dios.  
**CANTIDAD**, s. f. Propiedad de un cuerpo en cuanto está sujeto á número, peso ó medida. || Porcion grande de alguna cosa. || *Pros.* El tiempo que se emplea en la pronunciacion de una sílaba. || **CANTIDAD CONTINUA**, Extension de un cuerpo en su longitud, latitud y profundidad. || **CANTIDAD DISCRETA**, La union de muchas cosas separadas unas de otras. || **CONCURRENTE CANTIDAD**, La competente para completar lo que falta. || **HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD**, Abonarla.  
**CANTIGA**, s. f. ant. V. **CANTAR**.  
**CANTILENA**, s. f. V. **CANTINELA**.  
**CANTILLO**, s. m. d. de **CANTO**.  
**CANTIMPLORA**, s. f. Máquina hi-

dráulica para extraer agua ó licores. || Vasija para enfriar agua.  
**CANTINA**, s. f. Sótano donde se guarda el vino para el consumo. || Puesto público en que se venden vino y comestibles para los soldados. || La pieza donde se tiene el repuesto del agua para beber. || Cajon pequeño con uno ó dos frascos de estaño ó plata para enfriar agua en los viages. || pl. Dos cajones pequeños con sus tapas y cerraduras para cuando se camina llevar las provisiones diarias sin riesgo de que se mojen.  
**CANTINELA**, s. f. Cancion breve de nuestros poetas antiguos. || Repeticion molesta é importuna.  
**CANTINERO**, s. m. El que cuida de los licores y bebidas. || El que tiene cantina por puesto público, etc.  
**CANTIÑA**, s. f. fam. V. **CANTAR** gallego y asturiano.  
**CANTITATIVO**, VA, adj. ant. V. **CUANTITATIVO**.  
**CANTIZAL**, s. m. Terreno que abunda de cantos.  
**CANTITO**, s. m. d. de **CANTO**.  
**CANTO**, s. m. V. **PIEDRA**. || Especie de juego. || Accion de cantar. || Especie de poema corto en estilo heroico. || Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos. || Extremidad ó lado de un sitio. || Extremidad, punta, esquina ó remate. || El grueso de alguna cosa. || *Extr. y And.* **CANTERO DE PAN**. || ant. V. **CÁNTICO** ó **SALMO**. || **CANTO DE ÓRGANO**, El que admite entre las seis voces del diapason otras notas, como corcheas, semicorcheas, etc. || **CANTO FIGURADO**, V. **CANTO DE ÓRGANO**. || **CANTO GREGORIANO**, V. **CANTO LLANO**. || **CANSO LLANO**, El que consta solamente de las seis voces del diapason. || **CANTO Ó AL CANTO**, ant. **CANTO**. || **AL CANTO DEL GALLO**, V. **AL AMANEZER**. || **AL CANTO DE LOS GALLOS**, **Á LA MEDIA NOCHE**. || **CON UN CANTO Á LOS PECHOS**, fam. Con gusto y complacencia. || **DE CANTO**, De lado, y no de plano. || **EGHAR CANTOS**, met. Estar loco y furioso.  
**CANTON**, s. m. V. **ESQUINA**. || País, region.  
**CANTONADA**, s. f. ant. V. **ESQUINA**. || **DAR CANTONADA**, Burlar á uno despreciándole al volver de una esquina. || Dejar á uno burlado no haciendo caso de él.  
**CANTONADO**, p. p. de **CANTONAR**. || **CANTONADO**, DA, adj. *Blas.* Se aplica á la pieza principal del escudo cuando la acompañan otras en los cantones de él.  
**CANTONAR**, v. a. V. **ACANTONAR**.

CANTONEADO, p. p. de CANTONEARSE.

CANTONEARSE, v. r. fam. V. CON-TONEARSE.

CANTONEO, s. m. fam. V. CON-TONEO.

CANTONERA, s. f. Abrazadera de metal que se pone en las esquinas de los muebles. || ant. Muger perdida y pública.

CANTONERO, RA, adj. ant. Dicese de las personas ociosas.

CANTOR, RA, s. m. y f. El que canta comunmente por oficio. || ant. Compositor de cánticos y salmos. || *Germ.* El que declara en el tormento.

CANTORCILLO, s. m. d. de CANTOR.

CANTORÍA, s. f. ant. Canto de música. || El ejercicio de cantar.

CANTORRAL, s. m. Sitio que abunda de cantos.

CANTUESO, s. m. Planta perene semejante al espliego.

CANTURIA, s. f. V. CANTORÍA. || Modo ó aire de cantarse que tienen las composiciones músicas.

CANTUSADO, p. p. de CANTUSAR.

CANTUSAR, v. a. ant. V. ENGA-TUSAR.

CANUDO, DA, adj. ant. V. CANOSO. || ant. met. Antiguo, anciano.

\* CANULA; s. f. *Cir.* Tubo que se adapta á la extremidad de la geringa.

CAÑA, s. f. Planta perene arundinácea. || Llámase así por semejanza la vara ó tallo del trigo y otras semillas. || Especie de junco de que se usa para bastones. || V. CANILLA del brazo ó pierna. || En las minas del Almaden especie de calle. || *Arg.* El cuerpo de la columna entre la basa y el capitel. || Médula de los huesos. || CAÑAS, pl. Fiesta de á caballo que la nobleza suele hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. || CAÑA DE LA MEDIA, Parte de la media desde la pantorrilla hasta el talon. || CAÑA DEL PULMON, *Anat.* V. TRAQUIARTERIA. || CAÑA DEL TIMON, *Naut.* El madero que entra por la limera, y se asegura en la cabeza del timon con un perno. || Manija de timon. || CAÑA DE PESCAR, La que sirve para pescar. || CAÑA DE VACA, Hueso de la pierna de la vaca y tuétano.

|| CAÑA DULCE Ó DE AZÚCAR, Planta anua semejante á la caña de la cual se extrae el azúcar. || JUGAR Á ALGUNO Á LAS CAÑAS, V. ACAÑAVEARABLE. || SER ALGUNO BUENA, BRAVA Ó LINDA CAÑA DE PESCAR, met. y fam. Ser muy astuto ó taimado.

CAÑACORTO, s. m. Especie de caña de Indias.

CAÑADA, s. f. Espacio entre dos montañas poco distantes. || La tierra señalada para que los ganados trashuman-tes pasen de sierra á extremos. || Cierta medida de vino. || CAÑADA REAL, V. CAÑADA por la tierra señalada, etc.

CAÑADICA, LLA, TA, s. f. d. de CAÑADA.

CAÑAFÍSTULA, s. f. Árbol grande y frondoso de las Indias, de que se saca una pulpa negruzca y dulce que se usa en la medicina. || El fruto del árbol del mismo nombre.

CAÑAHEJA, s. f. V. CÍCUTA. || Especie de tapsia.

CAÑAHERLA, s. f. V. CAÑAHEJA.

CAÑAHIERLA, s. f. ant. V. CAÑAHEJA.

CAÑAL, s. m. El cerco de cañas en los rios para pescar. || V. CAÑAVERAL. || Canal pequeño al lado de algun rio para pescar. || V. CAÑERÍA. || ant. El caño del agua.

CAÑALIEGA, s. f. ant. Cerco de cañas para pescar.

CAÑAMA, s. f. Repartimiento de cierta contribucion. || V. CASA.

CAÑAMAR, s. m. Sitio sembrado de cáñamo.

CAÑAMAZO, s. m. ant. Estopa del cáñamo. || Tela de estopa de cáñamo. || Tela clara de cáñamo sobre que se borda, y la misma tela despues de bordada.

CAÑAMEÑO, ÑA, adj. Que se hace del hilo del cáñamo.

CAÑAMIEL, s. f. V. CAÑA DULCE.

CAÑAMIZA, s. f. V. AGRAMIZA.

CAÑAMO, s. m. Planta anua, que se cultiva y prepara como el lino para hacer tegidos, cordeles y otras cosas. || Lienzo de cáñamo. || *Poét.* Se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo, como la hõnda, la red, la jarcia, etc.

CAÑAMON, s. m. Simiente del cáñamo.

CAÑAR, s. m. V. CAÑAVERAL. || El cerco de cañas para pescar.

CAÑAREJA, s. f. V. CAÑAHEJA.

CAÑARIEGO, GA, adj. Se aplica al pellejo del ganado lanar que se muere en las cañadas.

CAÑARROYA, s. f. Yerba. V. PARIE-TARIA.

CAÑAVERA, s. f. Planta arundinácea que se cria en las cercas y arroyos.

CAÑAVERADO, p. p. de CAÑAVE-RAR.

CAÑAVERAL, s. m. Sitio poblado

de cañas ó cañaveras. || RECORRER LOS CAÑAVERALES, met. y fam. Andar de casa en casa buscando donde le den algo.

CAÑAVERAR, v. a. ant. V. ACAÑAVE-REAR.

CAÑAVEREADO, p. p. de CAÑAVE-REAR.

CAÑAVEREAR, v. a. V. ACAÑAVE-REAR.

CAÑAVERERÍA, s. f. ant. Sitio donde se venden cañas.

CAÑAVERERO, s. m. ant. El que vende cañas.

CAÑAZO, s. m. Golpe dado con caña. || DAR CAÑAZO, met. y fam. Cortar á alguno con alguna expresion que le entristezca ó le deje pensativo.

CAÑERÍA, s. f. Conducto de agua formado de cañas.

CAÑERLA, s. f. V. CAÑAHEJA.

CAÑERO, s. m. ant. El que hace las cañerías y cuida de ellas. || *Extr.* Pesca-dor de caña.

CAÑERÍA, s. f. ant. V. CAÑAHEJA Ó CÍCUTA.

CAÑILAVADO, DA, adj. Dicese de las caballerías que tienen las canillas delgadas.

\* CAÑILLA, s. f. d. de CAÑA.

CAÑILLERA, s. f. Pieza de la arma-dura antigua que cubria la pierna por delante.

CAÑITA, s. f. d. de CAÑA.

CAÑIVETE, s. m. ant. Cuchillo pe-queño.

CAÑIZA, s. f. Especie de lienzo.

CAÑIZAL, s. m. V. CAÑAVERAL.

CAÑIZAR, s. m. V. CAÑAVERAL.

CAÑIZO, s. m. Especie de tegido de cañas y cordel.

CAÑO, s. m. Instrumento hueco, redondo y de distintos tamaños. || V. AL-BAÑAL. || El chorro de agua que sale de las fuentes. || Cueva donde se enfría el agua. || En el órgano, el cañon por donde entra y sale el aire, que hace el sonido. || *Ar.* V. VIVAR. || ant. Camino subterráneo. || ant. V. MINA. || Canal que se forma en las rias.

CAÑOCAZO, adj. ant. Se aplicaba al lino que tenia la hebra áspera y gruesa.

CAÑON, s. m. Tubo hueco á modo de caña, que sirve para varios usos. || En los vestidos la parte que imita de algun modo á un CAÑON, como son las mangas. || Pluma para escribir. || Pluma cuando empieza á nacer. || Lo mas recio del pelo de la barba. || Pieza de artillería. || *Germ.* El picaro perdido. || CAÑO-

NES, pl. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos. || CAÑON DE CHIMENEA, Conducto de fábrica que sirve de respiradero para que salga el humo de la chimenea.

CAÑONAZO, s. m. aum. de CAÑON. || Tiro del cañon de artillería, y el estrago que hace.

CAÑONCICO, LLO, TO, s. m. d. de CAÑON.

CAÑONEADO, p. p. de CAÑONEAR.

CAÑONEAR, v. a. V. ACAÑONEAR.

CAÑONEO, s. m. Acto de caño-near.

CAÑONERA, s. f. El espacio entre las almenas, y en las baterías entre ces-ton y ceston para colocar la artillería. || Tienda de campaña.

CAÑONERÍA, s. f. El conjunto de cañones de órgano.

CAÑONERO, RA, adj. Dicese de los barcos ó lanchas que montan algun cañon.

CAÑUCELA, s. f. Cañita delgada.

CAÑUELA, s. f. d. de CAÑA.

CAÑUTAZO, s. m. fam. Soplo ó chisme.

CAÑUTERÍA, s. f. Conjunto de cañones de órgano.

CAÑUTILLO, s. m. d. de CAÑUTO. || Cañon muy pequeño de vidrio. || Hilo de oro ó de plata rizado en cañutos para bordar.

CAÑUTO, s. m. Pedazo de caña entre nudo y nudo. || Cañon ó tubo horadado, corto y no muy grueso. || *Ar.* V. ALFILETERO. || met. ant. V. CAÑUTAZO Ó SOPLO. || V. SOPLON.

CAOBA, s. f. Árbol grande y hermoso de América, semejante al cinamomo, y cuya madera es muy estimada para muebles.

CAOBANA, s. f. V. CAOBA.

CAOS, s. m. Estado de confusion en que se hallaban las cosas antes de la creacion. || met. Confusion, desorden.

CAOSTRA, s. f. ant. V. CLAUSTRO.

CAPA, s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido. || Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrirlas ó bañarlas. || La porcion de algunas cosas extendidas unas sobre otras, como CAPA de tierra. || La cubierta que se pone á las cosas para que no se maltraten. || En los caballos y otros animales el color de su piel. || Cuadrúpedo, V. PAGO. || met. Pretexto. || Encubridor. || met. V. CAUDAL. || ant. Toda la pluma que cubre el lomo. || *Germ.* La noche || CAPA AGUADERA, La que se hace

para defenderse de la lluvia. || **CAPA CONSISTORIAL**, V. **CAPA MAGNA**. || **CAPA DE CORO**, La que usan las dignidades, canónigos y demas prebendados de las iglesias catedrales y colegiales. || El prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial. || **CAPA DEL CIELO**, met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. || **CAPA DE REY**, ant. Especie de lienzo. || **CAPA MAGNA**, La que se ponen los arzobispos y obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los cabildos á los oficios divinos y otros actos capitulares. || **CAPA PLUVIAL**, La que usan los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos del culto divino. || **CAPA ROTA**, met. y fam. La persona que se envia disimuladamente para egecutar algún negocio de consideracion. || **ANDAR Ó IR DE CAPA CAIDA**, met. y fam. Padeer alguno gran decadencia en sus bienes, ó salud. || **CADA UNO PUEDE HACER DE SU CAPA UN SAYO**, fam. Denota la libertad con que cada uno puede disponer de sus cosas propias. || **DE CAPA Y GORRA**, Se dice del que va con trage de llaneza. || **DEFENDER A ALGUNA COSA Ó PERSONA A CAPA Y ESPADA**, met. y fam. Defenderla á todo trance. || **DEFENDER UNO SU CAPA Ó GUARDARLA**, met. y fam. Defender su hacienda ó derecho, sin permitir que se le defrauden. || **DERRIBAR LA CAPA**, Dejarla caer de los hombros para que quede el cuerpo desembarazado. || **DE SO CAPA**, ant. Secretamente y con soborno. || **EGHAR LA CAPA AL TORO**, met. y fam. Aventurar alguna cosa para evitar mayor daño ó conseguir algun fin. || **ESTAR Ó ESTARSE A LA CAPA**, met. Estar en observacion esperando tiempo oportuno. || **ESTAR, PONERSE Ó ESPERAR A LA CAPA**, *Naut.* Disponer las velas de la embarcacion de modo que ande poco ó nada. || **NO TENER UNO MAS QUE LA CAPA EN EL HOMBRO**, met. y fam. Estar muy pobre sin tener oficio ni patrimonio. || **QUITAR A UNO LA CAPA**, met. y fam. Robarle. || **SACAR LA CAPA**, En las corridas de toros es llamar al toro con la capa. || **SACAR LA CAPA Ó SU CAPA**, met. Indemnizarse de algun cargo, satisfacer á alguna reconvention, responder á algun argumento cuando parecia que no quedaba recurso. || **SALIR DE CAPA DE RAJA**, met. y fam. Pasar de trabajos y miserias á mejor fortuna. || **SOLTAR LA CAPA**, met. Egecutar una accion con que se evita un peligro próximo. || **TIRAR A UNO DE LA CAPA**, met. y fam. Advertirle de algun mal, defecto ó peligro. || **CAPACEADO**, p. p. de **CAPACEAR**.

**CAPACEAR**, v. n. ant. *Ar.* Dar de capazos. || **CAPACETE**, s. m. Pieza de la armadura antigua, que cubria la cabeza. || **CAPACHA**, s. f. Sera de esparto. || *And.* Espuerta pequeña de palma para fruta y cosas menudas. || fam. La órden de san Juan de Dios. || **CAPACHAZO**, s. m. El golpe dado con la capacha. || **CAPACHERO**, s. m. El que lleva alguna cosa en capachos. || **CAPACHO**, s. m. Espuerta de junco, mimbres ó esparto para varios usos. || Entre albañiles pedazo de cuero ó de estopa muy gruesa con dos cabos á manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena. || En los molinos de aceite seroncillo de esparto apretado en que se pone la aceituna molida para exprimirla. || fam. Religioso de la órden de san Juan de Dios. || Ave nocturna semejante á la lechuza. || **CAPACIDAD**, s. f. El ámbito que tiene alguna cosa para contener en sí otra. || Extension de algun sitio. || met. Talento ó disposicion para comprender bien las cosas. || met. Oportunidad, lugar ó medio para egecutar alguna cosa. || **CAPACISIMAMENTE**, adv. sup. de **CAPAZMENTE**. || **CAPACÍSIMO**, MA, adj. sup. de **CAPAZ**. || **CAPADA**, s. f. fam. Lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros. || ant. V. **ALONDRA**. || **CAPADILLO**, s. m. ant. Juego chilindron. || **CAPADO**, p. p. de **CAPAR**. || **CAPADOCIA**, CIA, adj. Natural de Capadocia y perteneciente á esta region. || **CAPADOR**, s. m. El que por oficio capa. || Silbato de capador. || **CAPADURA**, s. Accion de capar. || Cicatriz que queda despues. || **CAPAR**, v. a. Sacar los testiculos dejando inhábil para la generacion. || met. y fam. Disminuir ó cortar. || **CAPARAZON**, s. m. La armadura de huesos que queda quitados los cuartos de las aves. || La cubierta que se pone al caballo que va de mano para tapan la silla y aderezo. || La cubierta que se pone encima de algunas cosas para su defensa. || El seron de esparto que se pone á las caballerias para que coman. || **CAPARILLA**, s. f. d. de **CAPARRA**. || **CAPARRA**, s. f. V. **CARRAPATA**. || Señal que se da cuando se hace algun ajuste. || *Ar.* **ALCAPARRA**.

**CAPARRON**, s. m. ant. El boton que sale de la yema de la vid ó árbol. || **CAPARROS**, s. m. *Ar.* V. **CAPARROSA**. || **CAPARROSA**, s. f. Sal compuesta de hierro y acido sulfúrico. || **CAPATAZ**, s. m. El que tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. || Persona á cuyo cargo está la labranza y administracion de las haciendas de campo. || En las casas de moneda el que tiene á su cargo recibir el metal marcado y pesado para que se libre. || **CAPAZ**, adj. Que tiene ámbito suficiente para recibir en sí otra cosa. || Grande, espacioso. || met. Apto, proporcionado, suficiente. || met. De buen talento é instruccion. || **CAPAZA**, s. f. *Ar.* V. **CAPÁCHO**. || **CAPAZMENTE**, adv. Con capacidad, con anchura. || **CAPAZO**, s. m. Espuerta grande de esparto. || El golpe dado con la capa. || **CAPAZON**, s. m. aum. de **CAPAZO**. || **CAPACION**, s. f. for. ant. V. **CAPTURA**. || **CAPCIONADO**, p. p. de **CAPCIONAR**. || **CAPCIONAR**, v. a. ant. V. **PRENDER**. || **CAPCIOSAMENTE**, adv. m. Con artificio y engaño. || **CAPCIOSO**, SA, adj. Articioso, engañoso. || **CAPEADO**, p. p. de **CAPEAR**. || **CAPEADOR**, s. m. El que capea. || **CAPEAR**, v. a. Quitar la capa los ladrones. || Hacer suertes con la capa al toro. || *Naut.* Estar á la capa. || **CAPELARDENTE**, s. f. ant. Túmulo lleno de luces que se levanta para celebrar las exequias de algun principe. || **CAPELLADA**, s. f. El pedazo de cordoban, que se echa en los zapatos rotos del medio pié adelante. || **CAPELLAN**, s. m. Eclesiástico que obtiene alguna capellania. || Eclesiástico, aunque no tenga capellania. || El sacerdote que dice misa en la capilla ú oratorio de algun señor ó particular. || **CAPELLAN DE ALTAR**, El que canta las misas solemnes en la capilla real de palacio en los dias en que no hay capilla pública. El que hay en algunas iglesias destinado para asistir al que celebra. || **CAPELLAN DE CORO**, Cualquiera de los sacerdotes que en las catedrales y colegiales asisten al coro. || **CAPELLAN DE HONOR**, El que dice misa al rey y demas personas reales en su oratorio privado. || **CAPELLAN MAYOR**, El superior de un cabildo de capellanes. || **CAPELLAN MAYOR DEL REY**, El prelado que tiene la jurisdiccion espiritual y eclesiás-

tica en palacio y en los sitios reales. || **CAPELLAN MAYOR DE LOS EGÉRCITOS**, Vicario general de los egércitos. || **CAPELLAN REAL**, El que obtiene capellania por nombramiento del rey. || **CAPELLANIA**, s. f. Fundacion erigida en beneficio con la obligacion de cierto número de misas ú otras cargas. || **CAPELLAR**, s. m. Especie de manto á la morisca. || **CAPELLINA**, s. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la parte superior de la cabeza. || ant. La cubierta que se ponian los rústicos en la cabeza á modo de capucho. || ant. Soldado de á caballo que usaba de **CAPELLINA**. || **CAPELO**, s. m. Cierta derecho que en lo antiguo percibian los obispos del estado eclesiástico. || El sombrero rojo que traen por insignia los cardenales. || Dignidad de cardenal. || ant. V. **SOMBRERO**. || **CAPEO**, s. m. La accion de hacer suertes al toro con la capa. || **CAPEOS**, pl. La fiesta de novillos en que solo se hacen suertes con capa. || **CAPEON**, s. m. Novillo que se capea. || **CAPEO**, s. m. Cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial. || **CAPEROLES**, s. m. *Naut.* Barandillas de un navio. || **CAPERUCETA**, ILLA, s. f. d. de **CAPERUZA**. || **CAPERUZA**, s. f. Especie de bonete que remata en punta inclinada hácia atrás. || **DAR EN CAPERUZA**, fam. Hacer daño á alguno, frustrarle sus designios ó dejarle cortado en la disputa. || **CAPERUZON**, s. m. aum. de **CAPERUZA**. || **CAPIALZADO**, DA, adj. Dicese del arco que por de fuera es escarzano, y por dentro adintelado. || **CAPICHOLA**, s. f. ant. Tegido de seda. || **CAPICHOLADO**, DA, adj. ant. Semejante á la capichola. || **CAPIELLA**, s. f. ant. V. **CAPILLA**. || **CAPIELLO**, s. m. *Sal.* V. **CAPILLO**. || **CAPIGORRISTA**, s. m. fam. V. **CAPICORRON**. || **CAPIGORRON**, s. m. fam. Vagabundo que anda de capa y gorra. || El que tiene órdenes menores y se mantiene así siempre. || **CAPILAR**, adj. *Anat.* Se aplica á los vasos del cuerpo muy sutiles y delgados. || Aplicase en la fisica á los tubos muy estrechos. || **CAPILLA**, s. f. Pieza en forma de